

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **374** *PROMOTORA URBANÍSTICA NULENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Gloria Elena Fernández Jalvo, Registradora Mercantil de Castellón, previo examen y calificación de la documentación aportada de la que se deduce la legitimidad del solicitante y el cumplimiento de los presupuestos legales y reglamentarios (artículos 171 y 173 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) para proceder a la convocatoria de la Junta General conforme al artículo 11 de los Estatutos sociales de la mercantil "Promotora Urbanística Nulense, Sociedad Anónima", en consecuencia, resuelvo:

Convocar Junta General de la mercantil "Promotora Urbanística Nulense, Sociedad Anónima", que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle San Vicente, número 24, 12520 Nules (Castellón), a las doce horas del día 29 de marzo de 2021, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de marzo de 2021 en segunda convocatoria, con el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- (único).- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

En relación con el artículo 170.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en vista al artículo 14 de los Estatutos sociales, actuarán de Presidente y Secretario en la Junta, los accionistas que elijan en cada caso los asistentes a la reunión.

Castellón de la Plana, 27 de enero de 2021.- La Registradora Mercantil de Castellón, Gloria Elena Fernández Jalvo.

ID: A210004763-1